

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22325** *Resolución de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 270, de 22 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

- Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A2.
- Dos plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A2.
- Una plaza de Educador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo A2.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Subgrupo C2.
- Dos plazas de Auxiliar Servicios Generales y Atención al Ciudadano, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales (Cometidos Especiales), Subgrupo C2.
- Una plaza de Auxiliar del SAD, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales (Cometidos Especiales), Subgrupo C2.
- Una plaza de Oficial 2.<sup>a</sup> Conductor, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Catorce plazas de Peón Ayudante, Mantenimiento, Obras y Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo.
- Cuatro plazas de Operario/a Servicios Generales (Oficina), de la plantilla de personal laboral fijo.

Asimismo, se ha publicado un extracto de las bases en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 234, de 7 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», y en el tablón de anuncios y la sede electrónica del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta ([www.castillejadelacuesta.es](http://www.castillejadelacuesta.es)).

Castilleja de la Cuesta, 14 de diciembre de 2022.–La Delegada de Gestión Económica y Hacienda, Ángeles Rodríguez Adorna.